



FRD.UTN
SECRETARÍA
DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

CURSOS EXTRACURRICULARES VIRTUALES +

INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS



DOCENTES: Uriel Velazquez

DURACIÓN: 21 hs. totales.

OBJETIVOS:

Aprender a instalar y dar mantenimiento a sistemas de videovigilancia (VSS - ex CCTV) configurando cámaras IP y Analógicas, cableadas e inalámbricas, como así también sistemas de alarma. Aprender tanto la parte práctica como también la configuración a nivel software y uso remoto de las distintas aplicaciones. Reconocer cada uno de los componentes que integran estos sistemas y formar un profesional apto para ejercer de forma optima en el mercado de la seguridad electrónica.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Clases en vivo.
- Actividades asincrónicas.
- Material de estudio online.

 /cursosutncampana

 www.frd.utn.edu.ar

 cursosadistancia@frd.utn.edu.ar

INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS

DESTINATARIOS: Público en general.

INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS

PROGRAMA:

- Sistema CCTV
- Componentes y Elementos
- DVR –Utilización y Canales
- Tipos de Cámaras: Analógicas e IP, Clasificación y Diferencias
- Alojamiento de Cámaras y Elementos de Posicionamiento
- Grabación Digital, Método de Transmisión
- Cableado, Corriente Alterna y Transformadora
- Conductores
- Sistemas de alarmas
- Sensores complementarios
- Configuración e Instalación
- Fallas, posibles causas y soluciones



CERTIFICADO: Certificado de Aprobación. De no aprobar el examen, se le entrega certificado de asistencia. Importante: Es requisito indispensable asistir a un mínimo de 70% de las clases.

APTO CRÉDITO FISCAL PARA CAPACITACIÓN:
SOMOS UCAP: La Secretaría de Extensión Universitaria es una Unidad Capacitadora, de manera que los cursos que dictamos pueden canalizarse a través del Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación.

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN: La reserva de la vacante con el porcentaje asignado se reintegrará si el curso es suspendido. Si el curso confirma su apertura, antes de las 96 hs de la fecha estipulada de inicio, debe abonarse sin excepción el resto del valor del curso. Si esto no ocurre, se retendrá lo abonado previa notificación vía teléfono o, en su defecto, mail. Si el curso no se realizara, el inscripto podrá retirar el dinero durante 30 días desde la fecha de cancelación del curso. Si participaste de nuestros cursos durante el año anterior, tenés un 15% (*)
¡NO TE LO PIERDAS! Solicitá información en Extensión Universitaria.

(*) Aplicable únicamente para el pago completo.

SI PERTENECES A LA COMUNIDAD UTN FRD
TENEMOS UN BENEFICIO PARA VOS.
 Solicitá información en Extensión Universitaria.